



MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 29 ENE. 2008

AyR 155/08
RD/rd

VISTO: La solicitud de declaración de Interés Turístico de este Ministerio formulada por Balancing Uruguay.-----

RESULTANDO: Que la misma se peticiona para declaración de interés turístico de la presentación del EMF Balancing Technique (Técnica de equilibrio del campo electromagnético en el ser humano) a realizarse del 1 al 5 de febrero de 2008, en el Hotel Barradas de Punta del Este.-----

CONSIDERANDO: I) Que el nombrado se presenta por primera vez en Uruguay a la creadora de este singular método Peggy Phoenix Dubro y se espera contar con asistentes de la región y el mundo; lo cual es una oportunidad para la promoción y difusión de nuestro País a nivel internacional.-----

II) Que siendo cometido de esta Secretaría de Estado atender aquello que redunde en beneficio para el Sector se habrá de acceder a lo solicitado.-----

ATENTO: A lo expresado, y a lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto Ley Nº 14.335 de 23 de diciembre de 1974 y artículo 84 de la Ley Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1986.-----

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE

- 1) Declárase de Interés Turístico la presentación del EMF Balancing Technique (Técnica de equilibrio del campo electromagnético en el ser humano) a realizarse del 1 al 5 de febrero de 2008, en el Hotel Barradas de Punta del Este.-----
- 2) Pase a Administración Documentaria para su notificación. Cumplido, archívese.----


DR. HECTOR LESCANO
MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE